



REPÚBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 69 de 2020

S/C

Comisión de
Derechos Humanos

COMISIÓN HONORARIA CONTRA EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y TODA OTRA FORMA DE DISCRIMINACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de junio de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señores Representantes Pedro Irigoin y Martín Sodano.

Invitados: Por la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación del MEC, señoras Maia Amondarain y Andrea Romero y señor Néstor Silva.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

=====

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Leticia Mato Correa).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Estaba previsto que esta Comisión se reuniría a la hora 12 y 30, recibiendo a una delegación de la División Políticas de Género del Ministerio del Interior, pero con motivo de un llamado a Consejo de Ministros del Poder Ejecutivo, nos avisaron que les sería imposible comparecer.

Corresponde entonces, recibir ahora a integrantes de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación del Ministerio de Educación y Cultura, señoras Maia Amondarain y Andrea Romero y señor Néstor Silva, que nos avisan que está en camino.

En la carta de invitación a la delegación que nos visita, se dice lo siguiente: "La Comisión de Derechos Humanos acordó en reunión de fecha 13 de los corrientes invitar a ustedes, con el fin de informarnos con respecto a denuncias e intervenciones que haya tenido la Comisión Honoraria, ante la situación sanitaria que atraviesa el país. Asimismo, tomar conocimiento sobre los lineamientos generales previstos para el Quinquenio". Cedemos la palabra a nuestros invitados.

SEÑORA AMONDARAIN (Maia).- Muchas gracias por la invitación. Personalmente, integro el equipo de Gonzalo Baroni, el nuevo director Nacional de Educación del Ministerio de Educación y Cultura. Desde la dirección se ejerce la presidencia de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación y yo me desempeño como alterna; así que estoy participando bastante en ese ámbito.

Me acompaña Andrea Romero, quien también forma parte del equipo técnico de la Dirección Nacional de Educación y está al llegar Néstor Silva, quien integra una de las asociaciones de la sociedad civil que tienen representación por ley en esta Comisión: Mundo Afro.

Los compañeros les van a relatar lo que ha sido la tarea previa de la Comisión, en la medida en que yo me integré al equipo en el nuevo gobierno, por lo que solo tengo algunos meses de trabajo para contarles.

En cuanto al tema de la emergencia sanitaria, adelantamos que existe una plataforma de denuncias en la Comisión. Si se me permite, Andrea Romero les hablará al respecto.

SEÑORA ROMERO (Andrea).- Como ustedes saben, nuestra Comisión fue creada por ley, comenzando a funcionar en 2007.

En cuanto a las denuncias en el tiempo de emergencia sanitaria que estamos viviendo, hemos venido trabajando sobre todo en atención telefónica y con los formularios que tenemos como requisitos para hacer las peticiones, que hemos enviado vía mail. En ese sentido hemos hecho un seguimiento, acompañando las peticiones. Esto ha sido parte del proceso que hemos venido trabajando, que pasa por la sistematización de los contenidos de las peticiones, sobre todo, por discriminación racial, que son las que llegan en mayor número, seguidas por las denuncias por discriminación a los migrantes. En el correr de los años ha aumentado el índice de peticiones, sobre todo, en este último tiempo.

Asimismo, se hizo un ajuste en el formulario para que nos aporte mayor cantidad de datos demográficos y de la identidad de las personas.

(Ingresa el señor Néstor Silva)

—Por otra parte, se ha apuntado al fortalecimiento intrainstitucional e interinstitucional y esto tiene que ver con la formación de los equipos de trabajo que están representados en la Comisión.

Como dijo Maia Amondarain, desde la dirección del Ministerio de Educación y Cultura se ejerce la presidencia de la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, pero también está integrada por los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Desarrollo Social y del Interior; representantes de derechos humanos de la ANEP y organizaciones de la sociedad civil. Hemos querido consolidar el funcionamiento con la representación de todos estos organismos.

Por otra parte, pensando en lo interinstitucional, cabe destacar que se han venido haciendo algunos convenios con la Secretaría de Derechos Humanos de la presidencia. Hay un convenio de protocolo de actuaciones que se hizo con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo en pos de un trabajo más cooperativo. Y el año pasado iniciamos un trabajo que apunta a la sensibilización y a la formación, que se articula con la Facultad de Psicología y con instituciones de educación secundaria, para formar a docentes y a estudiantes en estos temas.

SEÑOR SILVA (Néstor).- Pido disculpas por las dificultades que tuvimos con el horario de comparecencia.

Como representante de la sociedad civil hay que subrayar que, según la ley, las personas que conformamos y han conformado la Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación son propuestas por distintas organizaciones de la sociedad civil, pero una vez que el presidente de la República define la integración, teniendo en cuenta esas propuestas, pasamos a participar en forma individual, a partir del conocimiento y de la trayectoria que cada una o cada uno de nosotros tenga en los diversos temas. Es importante subrayar este punto, porque desde siempre lo valoramos como algo positivo de la ley, para que se tenga más en cuenta la *expertise* de esas personas que el seguimiento de determinada línea en cualquiera de los temas. Como todos sabemos, hay diferentes maneras de ver todos los asuntos, incluidos los de derechos humanos. Saludamos como positivo el hecho de que se haya seguido con ese criterio desde que la Comisión fue creada hasta el día de hoy.

Una de las dificultades respecto a la cual permanentemente intercambiamos, sobre cómo llevar adelante las tareas y cumplir a cabalidad el mandato de la ley, guarda relación con la falta de recursos que tiene la Comisión. Estamos de acuerdo con el concepto de que la comisión sea honoraria. Inclusive, en la discusión de la ley que creó esta Comisión nos tocó ser parte de un equipo de trabajo en este Parlamento -cuando las diferentes comisiones nos llamaron para dar opinión- y subrayábamos nuestro absoluto acuerdo con que fuera honoraria. Pero eso nos acarrea una dificultad y es que estamos mal de recursos para funcionar, desde los recursos humanos hasta el trabajo en investigación -este es un aspecto muy importante, mandatado por la ley, con el que no se ha podido trabajar- y el seguimiento de la legislación comparada. Eso nos aportaría mayor profundidad en el trabajo y más herramientas para cumplir con otro de los mandatos que tiene esta Comisión: brindar asesorías al Parlamento y también -como se hizo en su momento- al gobierno nacional y al Poder Judicial. Esto nos limita bastante, más allá de las voluntades que ha habido en los últimos tiempos en las diferentes direcciones que han estado al frente de esta Comisión.

Subrayamos este punto -me refiero a toda la Comisión, no solamente a la sociedad civil-, porque hemos estado hablando con el nuevo director de Educación y es uno de los temas que le hemos planteado. En este sentido, el director se ha comprometido a dar

todo el esfuerzo necesario. Hago este planteo como sociedad civil para que lo recuerden y lo tengan en cuenta en el momento en que llegue el presupuesto.

El tema de las peticiones está relacionado con aspectos que se tocan entre sí para mejorar un trabajo que he podido y puedo comparar con la propia historia de la Comisión, primero, viéndola funcionar desde fuera, y ahora integrándola. Aquí hay una limitante que también tiene que ver con los recursos, aun con el poco conocimiento que la población tiene de esta herramienta. Entre nosotros hemos hablado de que si la gente supiera a cabalidad que tiene una herramienta para acudir, por lo menos para asesorarse, estaríamos muy limitados. Entonces, se genera esa contradicción que es para tener en cuenta.

Las ideas están; las propuestas están sobre la mesa y ya tenemos las proyecciones para este año aunque, obviamente, lo que estamos sufriendo nos viene haciendo cambiar de estrategia. Y hay otro factor fundamental que pasa por cómo aportamos con la educación. En ese sentido, es sumamente importante el convenio, que se mencionó, con la Facultad de Psicología, porque involucra a estudiantes terciarios en un tema para discutir, intercambiar e incluir en su propia experiencia, como futuros profesionales. Deberíamos tener la posibilidad de ampliar este convenio y vuelvo al principio: no podemos abrir un abanico más amplio para atender esto.

Todavía no hemos podido elaborar algo que nos propusimos como Comisión al final del período anterior y al inicio de este -por la misma razón del problema de la pandemia y demás-, y es tener un plan quinquenal, si bien no acabado -porque este tipo de trabajo es de respuesta-, que pueda abordar varios de los temas que planteo. Para todos quienes representan a diferentes ministerios y para quienes somos parte de la sociedad civil, es muy importante este tema para tener un marco relativo a la conceptualización de los derechos humanos. Si bien creo que en Uruguay hay unanimidad en el sentido de que el tema de los derechos humanos debe estar sobre la mesa, también es claro que hay distintas miradas, visiones y prioridades.

Creo que hay que tener muy en cuenta las prioridades en cuanto a la realidad de los diferentes colectivos, para aportar desde nuestro lugar, en lo que refiere a políticas públicas, dando algunas ideas, propuestas y demás, profundizando en nuestro propio trabajo, en la investigación y en el intercambio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quisiera plantear algunas interrogantes.

Leyendo alguna versión taquigráfica de la discusión de la LUC, advierto que hay otra organización social que manifiesta lo mismo que el señor Néstor Silva, quien hablaba de la necesidad y de la urgencia del presupuesto para esta Comisión. Más allá de las tareas administrativas y demás, se necesitan recursos para que la tarea se dé a conocer y para que la población sepa que cuenta con esta herramienta. Por eso, sin duda es de recibo su planteo.

El trabajo de la Comisión abarca el racismo, la xenofobia y otras formas de discriminación. ¿Ustedes ven que esas situaciones se han dado con las personas migrantes? También quisiera saber qué sucede en el ámbito de la salud mental, donde también se sufre la discriminación. ¿Qué opinión tienen sobre la ley de salud mental? ¿Tienen algún contacto con el Ministerio de Salud Pública en este sentido?

SEÑORA AMONDARAIN (Maia).- Antes de dar respuesta a las preguntas, quisiera agregar que con respecto a la conformación de la Comisión se suma un representante del Mides, con la Ley N° 19.122 de 2013.

En la ley que crea esta Comisión hay un artículo que centra la carga de los recursos en el MEC. Al igual que con la Administración anterior, pensamos que es una buena instancia para generar acuerdos con distintas ONG o con otros representantes de la sociedad. Estamos viendo la posibilidad de hacer acuerdos con el PNUD: hay un antecedente en tal sentido. En fin, el tema se va manejando a demanda, de acuerdo a lo que va sucediendo, pero el asunto de los recursos es algo de suma importancia para el funcionamiento de la Comisión.

En cuanto a la planificación quinquenal, existían ciertas pautas que sin duda se vieron postergadas por la emergencia sanitaria. Entonces, hubo y hay que repensar un montón de aspectos a futuro.

Ahora, hablando desde el lugar de la nueva Administración, con el poco trabajo que se ha llevado a cabo desde que comenzó, queremos centrarnos en la importancia de generar nuevos mecanismos de descentralización de las denuncias, para que sean más efectivas. En este sentido, el tema de las peticiones es clave, en la medida en que genera un impacto cercano en la sociedad toda. Hay que tener en cuenta que las denuncias llegan por todos lados. Una compañera nos acaba de avisar que recién llegó una por *Facebook*. La idea es que haya muchos lugares por donde se pueda denunciar, pero que después todo eso quede centralizado de una manera efectiva para que el trabajo de los compañeros sea más fácil y las denuncias tengan mayor celeridad.

Hoy en día nos encontramos trabajando con un montón de denuncias que habían quedado acumuladas desde antes; de hecho, se enviaron por correo hoy. En definitiva, el tema de las peticiones lleva su tiempo y es bueno pensar a futuro cómo mejorar estos mecanismos.

Con respecto al asunto de las migraciones, sabemos que hay algunas peticiones en curso en ese sentido. Personalmente, como coordinadora de programas y proyectos de la dirección de Educación, trabajo mucho con el área de educación y migrantes. Y si bien no hay denuncias concretas, con respecto a lo educativo, sigue existiendo desigualdad con la población migrante. Por ejemplo, ante el problema de la pandemia, se encuentran trancadas, paralizadas, algunas reinscripciones o validaciones de los migrantes en la Anep, tanto en Primaria, como en Secundaria. Entonces, independientemente del trabajo de la Comisión, desde la Dirección estamos trabajando en dar celeridad a ese asunto. Hago esta puntualización, porque me parece que el cometido de nuestra visita a este ámbito también pasa por contar la situación de estas poblaciones vulnerables, como consecuencia de la pandemia. En ese sentido, es bueno que se sepa que estamos trabajando en eso y que estamos tratando de que se actúe con la mayor celeridad posible para que todos y todas, viniendo del lugar que sea, puedan acceder de la misma manera al sistema educativo.

SEÑORA ROMERO (Andrea).- En cuanto al tema de los recursos, capaz que al día de hoy todavía no ha llegado a todos la información sobre nuestro trabajo, lo cual nos ha permitido ir llevando la tarea, de la manera en que podemos.

La presidenta nos preguntaba acerca de las líneas de trabajo en salud mental: estamos hablando de poblaciones muy vulneradas. El primer paso de una petición es recibir lo que la persona trae desde su situación de discriminación. Después, hay todo un proceso que finaliza en un informe con recomendaciones. En ese sentido, nos parece muy importante el poder articular con otros organismos, directamente relacionados con lo que hace a la salud porque, a veces, dentro de las recomendaciones, hay cosas relacionadas a ese ámbito que necesariamente debemos incluir.

Néstor Silva hablaba de la educación y de la sensibilización; esto también tiene que ver con una línea de promoción y de prevención, que son los dos pilares fundamentales.

Estamos elaborando una guía; y ante la situación de emergencia que estamos viviendo, nos parece sumamente importante que se pueda digitalizar y sistematizar toda esta información para que pueda llegar a más lugares, para que no quede centralizada en Montevideo, donde quizás el acceso sea más fácil. De todas maneras, hemos ido al interior del país para llevar información, contar cómo funciona esta herramienta y, sobre todo, para generar intercambio.

SEÑOR SILVA (Néstor).- Hay algo que tiene que ver con la acción en cuanto a articular y abrir el abanico en el trabajo y en la complementariedad. En ese sentido, hemos logrado llevar adelante una hoja de ruta con la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, que ha culminado con un protocolo de acción. Durante los últimos dos años se vio esa necesidad de articulación, más allá de la propia Comisión. Pero además sucedía y aun siguen sucediendo algunas cosas, por eso que decíamos que aun le falta información a la población para saber a dónde recurrir por estos temas. Por ejemplo, como integrante de Mundo Afro, durante mucho tiempo me tocó ser el responsable de lo que llamábamos OSC Racismo; y a pesar de que teníamos la información de los mecanismos que existían -inclusive antes y después de la creación de la institución nacional de derechos humanos- y de las competencias de cada uno de ellos, de todos modos nos sucedían cosas que aún nos siguen pasando, aunque no de forma tan grave. Me refiero a la desilusión y el cansancio que a veces tienen las víctimas, cuando esperan respuestas más rápidas. Esa es una cuestión que nos trasciende a todas y a todos nosotros y habría que ponerle ojo, cuando son muchos los que actuamos y a menudo el tema pasa por la justicia, ya sea laboral, penal o civil. Ahí nos encontramos ante algo que nos trasciende.

Por otra parte, la articulación que tanto desde la Comisión como desde la Institución sentimos que era necesaria, nos ha llevado a trabajar en una propuesta que haremos a la brevedad. La idea era hacerla antes: esta es otra cuestión que nos atrasó la pandemia. Se trata de un nuevo agregado para el artículo 149 del Código Penal. En ese sentido se trabajó, y se está trabajando con la asesoría del juez Luis Charles. El texto a proponer ya está listo y en breve lo presentaremos a la comisión de Constitución y Códigos de esta misma Cámara para que se comience a dar trámite a esta propuesta. El artículo era el 149 quáter. Ahora en la LUC ya hay un quáter para ese artículo, así que tendrá la denominación correspondiente. En definitiva, estoy hablando del trabajo conjunto y de los productos.

Soy de quienes piensan que aun le falta mucho al Código Penal en las penalizaciones de los delitos por racismo, discriminación, xenofobia. Cuando hablamos de discriminación, el abanico es muy amplio, por lo que habría que estudiarlo mucho más y no tener una ley solo en función de lo que todas y todos entendemos que no debería pasar en la sociedad: eso está bien, pero nos falta poner ojo en las particularidades de forma mucho más profunda. Por eso muchas veces caemos en la interpretación de los agentes de la justicia o de los organismos públicos y esas leyes, aprobadas con muy buena intención, después no tienen el peso que deberían.

Hemos hecho el seguimiento de este tema durante muchos años. No sé si recordarán aquel caso de una persona afrodescendiente que fue golpeada por cuatro compañeros de trabajo, quienes grabaron un video en el que decían: "Así tratamos a los negros en el Uruguay". Esa fue la primera vez que un caso de este tipo fue seguido, pasó a fiscalía y hubo condena. Con el sistema anterior, no pasaba al juez y estos temas quedaban archivados.

Por eso se juntan todos los temas y hay que ver cómo los vamos llevando: la educación, la formación, la sensibilización, la legislación. Hay que determinar cómo hacer un seguimiento obviamente respetando, con visión republicana, las diversas potestades de los actores y de los diferentes estratos del Estado: Poder Judicial, Poder Legislativo y gobierno nacional.

Hay cuestiones -estas y otras- en las que deberíamos determinar cómo hacer un seguimiento más profundo en cuanto al entendimiento de los actores de la justicia en estos temas. Porque se legisla bien, los gobiernos nacionales vienen demostrando que toman, o intentan tomar seriamente lo que aquí se legisla, pero muchas veces quedamos empantanados en ese lugar.

SEÑOR IRIGOIN (Pedro).- Recién se planteaba parte de lo que iba consultar en cuanto a las dificultades para llegar al interior y cómo esto se vincula con el desarrollo del presupuesto quinquenal, teniendo en cuenta algunos elementos que serían nuevos y bastante costosos como lo es, general, la movilización para todos los órganos que están centralizados en Montevideo. Me refiero a salir, atender los requerimientos y, sobre todo, dar respuestas.

Imaginaba este escenario en el marco de un presupuesto quinquenal, que obviamente va a ser muy cauteloso -por llamarlo de alguna forma-, en el sentido de que hay ciertas inseguridades en la economía a nivel mundial y no creo que ningún país esté preparando un presupuesto de mucho gasto; más bien, habrá una cuestión de ajuste.

En ese sentido, a partir de la conformación de la dirección, quisiera saber si independientemente de lo presupuestal han llegado a acuerdos políticos, por decirlo de alguna forma, de colaboración de cada uno de los ministerios que la integran y en qué sentido se puede profundizar al respecto, pensando en alguna escapatoria, que no sea a través de la financiación con recursos específicos, sino de algún convenio.

En el día de hoy soy el único representante por el interior del país -el diputado Besozzi no vino-, así que voy a tomar la voz del interior. En todo el país existe un gran esqueleto institucional armado: las intendencias y los municipios. De repente, el trabajo se puede abordar a partir de ahí, ya que en casi todos los lugares del territorio nacional hay una llegada institucional que puede suplir de alguna forma la falta de recursos aspecto que, imagino -no por ser desalentador-, va a ser tomado con mucha cautela. Quizás esas instituciones pueden llegar a ser socias de la Comisión para abordar estas políticas en cada uno de los territorios.

Al mismo tiempo, quisiera preguntarles cuál es la realidad del interior del país en cuanto a denuncias. ¿Tenemos focos puntuales? ¿Hay características que puedan ser bien identificadas a nivel nacional para proyectar un trabajo futuro?

Quiero manifestar el compromiso -me atrevo a decir que no solo personal, sino de toda nuestra Comisión- de avanzar en esa legislación y de ser creativos en el momento en que se discuta el presupuesto, buscando todas las alternativas posibles para lograr estos objetivos, más allá de si la forma es a través de una financiación propia o de recursos que ya existen en el Estado y pueden ser bien utilizados para esta causa.

Felicito a los visitantes por su trabajo que, sin duda, es titánico. Obviamente, la magnitud de la problemática supera la planificación y el presupuesto: eso es evidente. Hay un subregistro, que imagino debe estar estimado, y debe ser bastante doloroso. Así que abordar esta pelea, sin duda no es nada sencillo para ustedes: intentaremos facilitar todo lo posible con los medios que contamos.

SEÑOR SODANO CAPELLI (Héctor Martín).- Es un placer recibir a la delegación en la Comisión. Creo que a todos nos enorgullece recibir a grupos, asociaciones, ONG y a todas las personas que defienden los derechos de la gente: ese es el hilo de nuestra Comisión.

Tengo algunas preguntas y finalmente haré una consulta sobre la que tengo sentimientos encontrados, porque me siento de las dos partes. Lógicamente, una de las preguntas apunta a algo necesario para que toda estructura pueda ejercer, manejarse y ejecutar: si tiene presupuesto. Sin plata no tenemos nada; solamente voluntad, porque nunca nos va a dar la infraestructura para abarcar más de lo que podemos con lo que llega a nuestras manos. Cuando uno tiene dinero, y genera estructura, puede cubrir las necesidades. Entonces, lo primero refiere al presupuesto quinquenal, ¿con qué monto están trabajando?

Lo segundo es con qué infraestructura cuentan al día de hoy

Lo tercero es qué recursos humanos tienen.

Otro dato que me parece importante saber, teniendo en cuenta los medios de comunicación que están utilizando, redes sociales y otros, cuántas denuncias han recibido en promedio.

Como decía, tengo una consulta final en la que me siento de los dos lados. El carnaval es algo que me apasiona desde toda la vida: a los tres meses fui al carnaval por primera vez; salí en murgas y todo. Y tengo un colega, que hoy trabaja en redes públicas, que hizo un cuplé que tuvo una trascendencia pública muy grande; por eso digo que me siento de los dos lados. Me siento en el lado del humor, porque también fui cupletero. Ahora, ¿qué magnitud piensan ustedes que llegó a tener ese cuplé? ¿Van a hacer algo sobre este hecho que sucedió? Quiero dejar constancia en la versión taquigráfica que, para mí, es lamentable.

Muchas gracias.

SEÑORA AMONDARAIN (Maia).- Con respecto a la pregunta relativa los acuerdos con los demás actores, desde la Dirección se está planificando ser lo más creativos posibles. Mientras más actores, mejor; así que vemos con buenos ojos los acuerdos con las intendencias y los municipios para trabajar estos temas, en la medida en que tienen mayor cercanía con la gente y pueden aportar una llegada más directa al interior del país, algo que nos interesa especialmente.

En cuanto a las idas al interior, dentro de lo que ha hecho la Comisión anteriormente y la planificación que se tenía para 2020, están incluidas las visitas de sensibilización a varios departamentos; en este momento, no recuerdo cuáles son. El problema es que con todo este asunto de la pandemia, mucha cosa se vio postergada; por eso estamos buscando potenciarnos a través de lo digital. Ahora, sabemos -somos realistas- que lo digital no le llega a todo el mundo de la misma forma.

Por otro lado, ustedes sabrán que se está planificando el presupuesto; no tengo una respuesta concreta en ese sentido. Además, dejo constancia en la versión taquigráfica de que no soy yo quien lo está planificando, pero sí se tiene en cuenta el funcionamiento de la Comisión, porque también la vemos desde nuestra parte, desde la dirección de Educación, ya que esto está incluido dentro del programa en derechos humanos. Por eso estamos evaluando un montón de aspectos a tener en cuenta.

Respondiendo a otra de las preguntas, la nuestra es una comisión honoraria -en ese sentido, Néstor Silva hablaba de la fuerza institucional que tiene-, que está integrada por los representantes de los ministerios y de la sociedad civil y no se ahonda mucho en el

tema de la infraestructura. Haciendo una estimación, el 80% de esta Comisión está conformada por varios ministerios del Poder Ejecutivo, pero no hay nada más allá de la participación en reuniones y proyectos de sensibilización por parte de cada uno de sus integrantes.

SEÑORA ROMERO (Andrea).- Voy a dar respuesta a lo que se planteaba sobre el tema del interior, que a mí me llega porque soy de allí. En el proyecto se incluye la idea de seguir trabajando.

En cuanto a lo que ya hemos hecho en materia de sensibilización, hubo algunos departamentos, Rivera, Treinta y Tres y Artigas, en los que ya estuvimos trabajando el año pasado.

Nosotros hacemos la entrega del premio Nelson Mandela -este será el quinto año-, y siempre lo hacíamos aquí, en Montevideo. El año pasado hicimos un cambio, estableciendo que se pudiera gestionar desde la Intendencia de Paysandú, y con otros actores de instituciones educativas. Efectivamente, eso se concretó y lo hicimos en ese departamento. Ello nos pareció bueno para dar continuidad a las propuestas para el interior del país.

Estamos en la elaboración de una guía de material informativo, que también contiene algunas propuestas didácticas. Muchas veces los docentes nos preguntan cómo pueden aterrizar estos temas. Por eso la guía tiene estos dos encares: por un lado, una parte de información y, por otro, algunas propuestas didácticas que sirvan como disparadoras. La idea es que si no podemos ir físicamente a determinado lugar, el material esté digitalizado. También tenemos algún material audiovisual de presentación de la Comisión. En fin, tenemos como una especie de biblioteca para hacer circular todo esto, cuando no podemos acudir físicamente. [Con respecto a lo que se preguntaba sobre infraestructura y respecto a las condiciones con las que venimos trabajando, entre los organismos que formamos parte de la Comisión, hemos acordado -desde los presupuestos de cada institución- ir haciendo aportes para cuando surjan propuestas puntuales, por eso de no tener un presupuesto propio. También hemos acudido a organizaciones de cooperación internacional; esto es lo que nos ha permitido concretar cosas.

Obviamente necesitamos centralizarnos y tener un lugar físico para funcionar. Eso va a permitir que la gente pueda dirigirse a un lugar propio de la Comisión. Hoy se recibe a los petitionantes dentro de la dirección de Educación.

Cabe agregar que todo lo que ha corrido por la parte digital, por el envío de formularios y por teléfono, ha ayudado a que aparezcan peticiones desde el interior del país.

SEÑOR SILVA (Néstor).- En cuanto a la coordinación con las intendencias, al principio hablábamos de ir ampliado el abanico de articulación, de convergencia, de difusión y de divulgación del tema, con metodología como la que se acaba de narrar: las actividades que realizamos el año pasado en el interior del país, fueron todas así; si no, hubieran sido realmente inviables. Ahora, necesariamente debemos tener un avance -perdonen que insista en esto- en el sentido de contar con ese núcleo básico de recursos humanos para atender estas cuestiones a fin de que no ocurra que las articulaciones salgan bien, pero después no las podemos atender; y lo mismo sucede con las peticiones.

En cuanto a los hechos públicos de los últimos tiempos, en la última reunión virtual que tuvimos hace unos días, hacía y sigo haciendo en mi mente una analogía sobre dos o tres puntos. Creo que es un hecho grave, gravísimo; pero hay que tener en cuenta que

este caso tomó mucha difusión porque representantes nacionales, senadores, la intendenta de Rivera, denunciaron el hecho -en algunos casos comparto opiniones y valoraciones; en otros no-, haciendo hincapié en el sentido de que el humor no debe ser utilizado para cualquier cosa. En eso hago acuerdo. Los afrodescendientes, las personas con discapacidad, los gallegos -para hablar de un abanico amplio, aunque no todas las situaciones son iguales-, actualmente, los inmigrantes, somos victimizados en forma permanente, hombres y mujeres, utilizando el humor u otras herramientas para deslizar formas de discriminación, racismo, pensamientos excluyentes y demás.

Desde mi punto de vista hay un aspecto muy importante que la sociedad del mundo -porque este problema no lo tenemos solamente en el Uruguay- tiene que poner en seria discusión: a qué nos referimos cuando hablamos de libertad de expresión. Eso lo está diciendo alguien que, si llegara el momento -esto lo supongo, porque ese momento no me ha llegado-, daría la vida para defender la libertad de expresión; pero esto no nos debe permitir hacer o decir cualquier cosa. Yo crecí, escuchando a mis mayores decir que mis libertades terminaban donde comenzaban la de los demás y este es un razonamiento básico y elemental.

Como decía, en mi razonamiento hago una analogía con el repudio del mundo a lo que sucedió con George Floyd. Todos sabemos que en Estados Unidos permanentemente mueren personas afrodescendientes y de otras ascendencias a manos del Estado norteamericano. Lo mismo ocurrió aquí -ya puse ese ejemplo- con aquel afrodescendiente que fue maltratado físicamente hace algo más de un año. En esa oportunidad, muchas uruguayas, muchos uruguayos reaccionamos y salimos a las calles a denunciar el hecho. Estos ejemplos no son más que la punta del iceberg; para que eso suceda permanente están pasando cosas por debajo y mucho más graves.

De los riverenses nos reímos todos. A Rafael Cotelo se le fue la moto, como decimos en la calle pero, en realidad, toda la sociedad -y me incluyo, porque soy parte de los problemas de esta sociedad- habla de los bayanos y en esos términos. Y hablamos de otros y de otras. Acá hay un problema mucho más de fondo que tiene que ver con lo que queremos desde el punto de vista humano: cómo nos imaginamos como sociedad, como hombres y mujeres.

Hablamos de las sociedades en forma muy abstracta y ahí es fácil que todas y todos opinemos, porque mi responsabilidad ya no está allí. Yo hablo del racismo y resulta que no hablo del machismo que hay dentro del racismo, ni del machismo y la violencia que existe dentro de mi colectivo. Y cuando lo queremos discutir dentro de nuestro colectivo, nos encontramos con las mismas barreras que existen en el resto de la sociedad, muchas veces agravadas por la gran dificultad histórica que se acarrea por la que se dice: "No me traigas otro problema más".

Estoy de acuerdo con el repudio a lo que hicieron Rafael Cotelo y este grupo de personas; es un acto que no está bien, pero no agarremos a uno de chivo expiatorio. Eso no está bien. Y si denunciamos, denunciemos todo. Espero que a las mismas personas que les preocupa esto les preocupe cuando a los afro- riverenses, permanentemente, los están discriminando, excluyendo. El racismo es muy fuerte en la frontera y me encantaría escuchar a esas mismas personas denunciando estas cosas.

Y también quisiera escuchar a estas mismas personas respecto a un problema muy serio que tenemos en la frontera con la inmigración. Muchos inmigrantes son senegaleses, afrocubanos, afrovenezolanos, afroperuanos, afrodominicanos, etcétera, y no solamente sufren el racismo, desde el punto de vista de la violencia verbal: acá también existe la violencia física y en el ámbito laboral, que no solo perjudica a ellos y los discrimina, sino que también le hace daño a nuestra población. Porque cuando las

personas trabajan sin hacer aportes y demás, no solamente se las está explotando a ellas, sino que se está dejando sin trabajo a mujeres y hombres uruguayos, porque dicen: "A este le pago menos".

Entonces, si uno se expresa mal, suena xenofóbico. Espero que me haya expresado bien y que se haya entendido bien: si no, vuelvo a decirlo.

El tema de fondo es qué queremos nosotros mismos. En Inglaterra tiraron la estatua de uno de los mayores esclavistas del Reino Unido; ¿y el problema de fondo cuándo lo vamos a discutir? Esa estatua se tendría que haber caído como consecuencia de hablar en serio del racismo; si no, honestamente, no tiene sentido: es un acto violento más.

SEÑOR IRIGOÍN (Pedro).- No voy a emitir comentarios con respecto a la situación que se dio en la radio. Más allá de esta actitud puntual del reconocido humorista Rafael Coteló, nunca estuve del lado del discriminado: soy varón, blanco, de familia de clase media. Entonces, ante cuestiones tan rimbombantes como esta, cuesta emitir opinión, teniendo en cuenta que el nivel de indignación -como expresaba el representante de Mundo Afro- no es parejo en todas las situaciones. Entonces, habría que ver qué situación estamos atravesando como país; qué discusiones estamos dando; cuáles priorizamos y cuáles no. Me parece que el debate es mucho más profundo que el que estamos dando, por lo cual no voy a dar una opinión acabada. Ahora, es evidente que cuando hay una manifestación de repudio hay que atenderla y creo que el trabajo de ustedes comienza desde ahí.

Quiero decir que yo también tengo unos cuantos tablados arriba; así que capaz que con el diputado Sodano nos hemos cruzado en algún carnaval: me dejaban cantar.

Ahora, quisiera saber si los visitantes encuentran aspectos que deban transformarse en la ley de urgente consideración que estamos tratando en este momento en el Parlamento: qué cuestiones que tengan una directa implicancia en el trabajo de ustedes visualizan como positivas o negativas.

SEÑORA AMONDARAIN (Maia).- Comparto toda la reflexión de Néstor Silva; por eso es muy importante este trabajo desde la transversalidad, así como la sensibilización y la naturalización de estos temas, haciéndonos cargo de ellos para que las pequeñas "desigualdades" -entre comillas-, por ejemplo, en el acceso a la educación o a determinados servicios, no se conviertan después en esa punta de iceberg que mencionó.

Con respecto a la ley de urgente consideración, los compañeros puntualizaron algunos aspectos con relación al artículo 149 quáter. En ese sentido discutimos y acordamos que teniendo en cuenta el lugar técnico tan importante de la Comisión en materia de asesoría a los distintos Poderes del Estado, sería bueno hacer un informe sobre algunas puntualizaciones con respecto a ciertos artículos.

SEÑOR SODANO (Martín).- Vuelvo dos pasos para atrás para avanzar diez casilleros, diría un amigo.

He preguntado, primero, sobre presupuesto, infraestructura, con cuánto personal humano contaban y cuántas denuncias se habían hecho; y después hice una pregunta sobre algo que aparte de estar en la sensibilidad pública, lo que tuvo fue prensa. Entonces, quiero ver si puedo unir todas estas patas, para que el Estado, dentro de todos sus organismos, les dé una sede; el presupuesto que se necesita, la infraestructura y las herramientas del caso, no importa en qué parte del país esté, en conjunto con las intendencias, para cubrir todas las denuncias y tener el acceso público que esto requiere.

Cuando hablamos de "ni una menos", "ni uno menos, ni nadie menos". Según mi postura, repudio totalmente esto; por eso estoy en esta Comisión. Creo que ninguno, desde el lugar que está, tiene el poder para abusar de otro: somos todos iguales; somos todos humanos.

Entonces, repudio la acción de este cuplé, como repudio tantas otras: tantas veces que se hace un humor de salón fuera de lugar. Cuando uno supera el límite del respeto al otro, pierde el respeto a uno mismo. Cuando yo no respeto tu derecho humano, ya no tienes por qué respetar el mío: yo pienso de esa manera.

Entonces, en el momento en que ustedes presenten su presupuesto quinquenal -su estrategia a futuro con los ministerios con los van a querer participar, para seguir abriendo abanicos y puertas a través de las leyes, como se ha hecho hasta el momento, o de una reforma específica en una ley-, desde mi punto de vista -y creo que al resto de la Comisión también le va a interesar- sería bueno tener sus aportes a mano, para estudiarlos en tiempo y forma.

SEÑORA ROMERO (Andrea).- Se nos pregunta acerca de los números de peticiones que venimos recibiendo. Tenemos un informe en ese sentido, que ya está sistematizado: le haremos llegar ese material a la Comisión. No solo analizamos la cantidad, sino también el tipo de peticiones que se hace en materia de discriminación. Creo que ese es un dato bien importante.

Agrego que esos datos son hasta final de 2019. Ahora ha surgido otro montón de cuestiones, pero todavía no las hemos podido agregar.

En cuanto a los actos de público conocimiento que se han dado nosotros, trabajando en clave de derechos humanos, tenemos que pensar que la dignidad de las personas es lo más importante. Debemos ir por ese lado, sin entrar en miradas muy radicales o en ciertos posicionamientos que capaz que no ayudan a tratar estos temas vinculados a la discriminación que, en muchos casos, vienen siendo muy estructurales. Entonces, hay que determinar cómo los vamos a seguir trabajando.

Este tipo de información a veces actúa como disparador para pensar que esto que nos está pasando debe convocarnos, porque pueden ser oportunidades para empezar a darle lugar a estas cosas y ponerlas sobre la mesa.

SEÑORA PRESIDENTA.- En cuanto a lo que decía el diputado Sodano, considero que lamentablemente no todos somos iguales. Todos deberíamos tener los mismos derechos, pero no todos somos iguales. Como mujer, como descendiente de afrodescendientes -más allá de ser blanca- sé lo que es la discriminación hacia las mujeres; sé lo que es la discriminación hacia las personas afrodescendientes; así que este tipo de lucha me motiva.

El "Ni una menos" es por los asesinatos que se cumplen casi a diario. Y creo que no corresponde decir "Ni una menos y ni uno menos", porque creo que son cosas bien distintas.

Quiero decir a los visitantes que siempre van a encontrar las puertas abiertas de esta Comisión. Este es un inicio para seguir trabajando, escuchando a las organizaciones sociales que se quieran acercar a la Comisión o a alguno de los diputados individualmente.

Muchas gracias por su presencia.

Se levanta la reunión.

≠